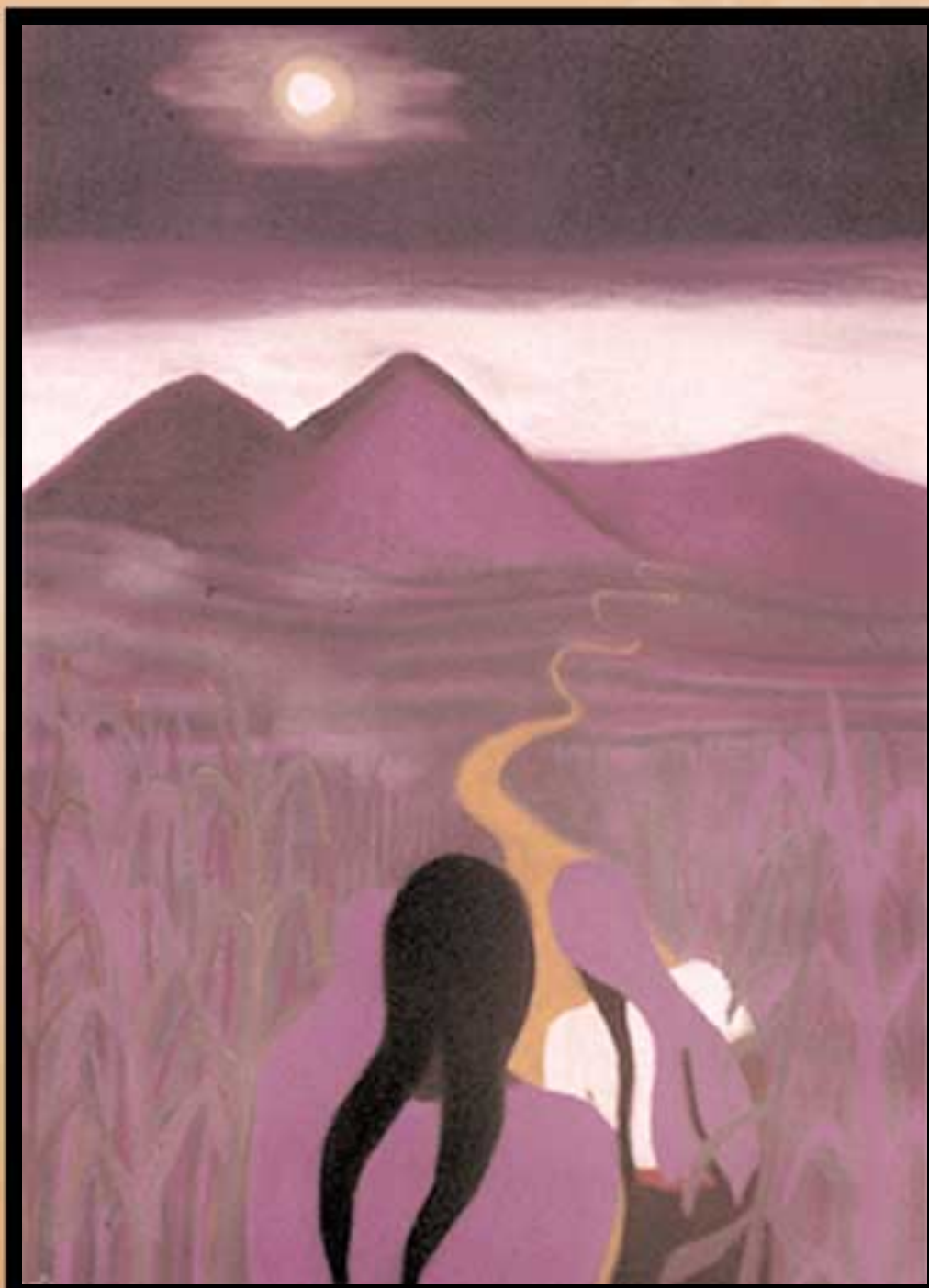


# El progreso de las mujeres en el mundo 2000

Informe  
Bienal de  
UNIFEM

UNIFEM



*Fondo de Desarrollo  
de las Naciones Unidas  
para la Mujer*

# El progreso de las mujeres en el mundo 2000

Informe  
Bienal de  
UNIFEM



*Fondo de Desarrollo  
de las Naciones Unidas  
para la Mujer*

## Equipo editor y Comité asesor

**Coordinadora:** Diane Elson

### Asesoras

Isabella Bakker  
Radhika Balakrishnan  
Melika Hoodbhoy  
Hande Keklik  
Anita Nayar

### UNIFEM

Nazneen Damji  
**Pasantes**  
Heather Clarke  
Meredith Anne Mishel  
Nadja Carolyn Schmeil

### Ponencias informativas

Savitri Bisnath  
Jasmine Gideon

Revisora: Karen Judd  
Diseñadora: Karen Kelleher

Producción: Rosemary Kalapurakal,  
Joanne Sandler, Kirsten Gelsdorf,  
Tina Johnson

### Comité asesor

Dra. Irma Arriagada  
Comisión Económica de la ONU  
para América Latina y el Caribe, Chile

Carmen Barroso  
Directora, Programa de Población  
John D. and Catherine T. MacArthur  
Foundation, Estados Unidos

Profesora Lourdes Benería  
Department of City and Regional Planning  
Universidad Cornell, Estados Unidos

Nalini Burn  
Asesora en género y economía,  
Mauricio

Dra. Marty Chen  
John F. Kennedy School of Government  
Universidad Harvard, Estados Unidos

Dra. Korkut Erturk  
Facultad de economía  
Universidad de Utah, Estados Unidos

Dra. Maria Floro  
Facultad de economía  
American University, Estados Unidos

Dra. Renana Jhabvala  
Self-Employed Women's Association  
(SEWA), Ahmedabad, India

Rose Kiggundu  
Council for Economic Empowerment  
in Africa, Uganda

Kamal Malhotra  
Consejero Senior para la Sociedad Civil  
Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo, Estados Unidos

Profesora Amina Mama  
African Gender Institute  
Universidad de El Cabo, Sudáfrica

Dra. Antonella Picchio  
Facultad de economía política  
Universidad de Modena, Italia

Dra. Ewa Ruminska-Zimny  
Facultad de economía de Varsovia  
Polonia

Profesora Gita Sen  
Indian Institute of Management  
Bangalore, India

Dra. Mariama Williams  
Development Alternatives for Women  
in a New Era (DAWN)  
Kingston, Jamaica

Todo el equipo que participó en la elaboración del presente informe desea agradecer a Noeleen Heyzer, Directora Ejecutiva de UNIFEM, por el apoyo y la orientación que siempre brindó. Asimismo, a todos los empleados de UNIFEM en las oficinas regionales y en Nueva York, quienes aportaron ideas, ejemplos y comentarios a los borradores de la presente publicación. Va un agradecimiento especial al equipo de la base de datos Wistat de la División de Estadística de la ONU en Nueva York.

# Tabla de contenido

<b>5</b>	<b>Prefacio</b>	Noeleen Heyzer
<b>7</b>	<b>Perspectiva General</b>	El progreso de las mujeres en el mundo 2000
<b>15</b>	<b>Capítulo 1</b>	El progreso de la mujer: potenciación y economía
<b>37</b>	<b>Capítulo 2</b>	Compromisos para el progreso de la mujer: derechos y objetivos
<b>61</b>	<b>Capítulo 3</b>	Evaluación del progreso de la mujer: relacionar los objetivos a los indicadores
<b>85</b>	<b>Capítulo 4</b>	Evaluación del progreso de la mujer: un cuadro más amplio
<b>107</b>	<b>Capítulo 5</b>	Responsabilidad por el progreso de la mujer: las mujeres exigen acción
<b>129</b>	<b>Capítulo 6</b>	El futuro progreso de la mujer: reestructuración de la globalización
<b>156</b>	Anexo: Notas técnicas	
<b>160</b>	Referencias	

## Lista de las tablas

<b>25</b>	1.1: Tamaño del sector informal
<b>27</b>	1.2: Participación de las mujeres en el empleo informal (industria y servicios) y en el sector público en varios países del África Subsahariana
<b>69</b>	3.1: Matriculación femenina en educación secundaria, 1997, 1996
<b>73</b>	3.2: Empleo femenino remunerado en la industria y los servicios, datos más recientes disponibles
<b>77</b>	3.3: Participación de las mujeres en los escaños de los parlamentos nacionales (enero 2000)
<b>81</b>	3.4: Niveles de logro en la equidad de género y la potenciación de las mujeres
<b>83</b>	3.5: Marcador del progreso de las mujeres, mediados de los 80 – finales de los 90
<b>87</b>	4.1: Trabajadores y trabajadoras no remunerados en empresas familiares como proporción de la fuerza laboral, 1990
<b>93</b>	4.2: Salarios de las mujeres como porcentaje de los salarios de los hombres, alrededor de 1997
<b>96</b>	4.3: Población adulta en pobreza, Federación de Rusia
<b>96</b>	4.4: Proporción de pobreza según el género en una selección de países, década de los 80
<b>97</b>	4.5: Incidencia de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja
<b>99</b>	4.6: Distribución del VIH/SIDA (a finales de 1997)
<b>138</b>	6.1: Indicadores de disponibilidad de TIC, alrededor de 1997
<b>148</b>	6.2: Matriz analítica de interacciones entre el género y el Ministerio de Hacienda
<b>150</b>	6.3: El lado izquierdo del balance general: una matriz para una política económica

## Lista de los gráficos

<b>26</b>	1.1: Revisión de la economía a través de los ojos de las mujeres
<b>30</b>	1.2: Globalización
<b>68</b>	3.1: Proporción neta de matriculación en la educación secundaria, femenina/masculina, 1997
<b>70</b>	3.2: Variación en la proporción neta de matriculación femenina en el nivel secundario, 1985 – 1997 (1985 = 100)
<b>74</b>	3.3: Variación en la participación femenina en el trabajo remunerado en la industria y los servicios (%), 1980 – 1987
<b>79</b>	3.4: Variación en la participación de las mujeres en los escaños de los parlamentos nacionales
<b>88</b>	4.1: Variación en en las trabajadoras no remuneradas en empresas familiares como porcentaje de la fuerza laboral femenina, década de los 80 – década de los 90
<b>89</b>	4.2 Empleadores y trabajadores por cuenta propia: variación en la proporción de mujeres (%), década de los 80 – década de los 90
<b>91</b>	4.3: Variación en la proporción de mujeres en puestos administrativos y ejecutivos, mediados de los 80 – mediados de los 90
<b>94</b>	4.4: Variación en los salarios de las mujeres como porcentaje de los salarios de los hombres en la industria y los servicios, alrededor de 1980 - alrededor de 1997
<b>94</b>	4.5: Variación en los salarios de las mujeres como porcentaje de los salarios de los hombres en la manufactura, alrededor de 1980 - alrededor de 1997
<b>94</b>	4.6: Salarios mensuales de las mujeres como porcentaje de los salarios de los hombres en países en transición, alrededor de 1987 - alrededor de 1997
<b>105</b>	4.7: IPG y gasto público
<b>148</b>	6.1: Inequidad de género y crecimiento económico

# Prefacio

Me siento muy orgullosa de presentar la primera edición de un nuevo informe bienal de UNIFEM, *El Progreso de las Mujeres en el Mundo*, destinado a ocupar un sitio junto a otras publicaciones insignia de la ONU: *El Informe sobre Desarrollo Humano* (PNUD), *El Estado Mundial de la Infancia* (UNICEF), y *El Estado de la Población Mundial* (FNUAP). La decisión de UNIFEM de poner en circulación *El Progreso de las Mujeres en el Mundo* responde a la necesidad de concitar una atención y actuación concentradas para abordar las oportunidades y los desafíos a que se enfrentan los países de todo el mundo en su búsqueda de una mayor equidad en la vida de las mujeres y las niñas.

UNIFEM ha venido apoyando, en más de 100 países, innovadores programas de gobiernos, de ONG y de otros protagonistas, destinados a aplicar la Plataforma de Acción de Beijing. Si bien los desafíos son considerables, nos sentimos alentadas por los progresos que se han alcanzado en varias áreas de vital importancia. Centrándonos en las intervenciones estratégicas, las iniciativas piloto, la defensa y fomento de nuevas colaboraciones entre los organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos, la sociedad civil y los medios de comunicación, hemos logrado significativos progresos en áreas fundamentales. Un ejemplo de tales progresos es haber abordado el asunto de la violencia contra las mujeres. Esto incluye cambios en la legislación y mejoras en la forma de hacer cumplir la ley, así como una mayor asignación de recursos para la prevención de la violencia, y para la protección y los servicios de rehabilitación para las mujeres. Se han logrado progresos mediante iniciativas innovadoras diseñadas para incorporar la perspectiva del género en la gobernabilidad y la dirigencia, aumentar el acceso de las mujeres a las oportunidades económicas y mejorar la comprensión de los aspectos de género del VIH/SIDA.

Este informe inaugural, *El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2000*, evalúa lo que se ha logrado en las áreas de la potenciación económica de las mujeres y la equidad de género desde mediados de los 80 hasta finales de los 90. Puesto en circulación en las Sesiones Especiales de la ONU destinadas a revisar el progreso en la aplicación de los compromisos contraídos en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el presente informe se centra en los aspectos

económicos del progreso de las mujeres en el contexto de la globalización. Mediante una combinación de indicadores estadísticos y testimonios personales, muestra que si bien ha habido progresos en muchos países, este progreso presenta desigualdades. Incluso en los países más ricos persisten algunas formas de inequidad de género. Aún queda por delante un largo camino antes de que se hagan realidad las promesas de la Plataforma de Acción de Beijing. Ésto plantea la necesidad de tener una mayor responsabilidad, haciendo un llamado a concentrar más la atención en tres áreas: objetivos e indicadores necesarios para verificar el progreso, personas e instituciones que deben rendir cuentas y las medidas que deben tomarse para acelerar el progreso de las mujeres.

Al paso que la Plataforma de Acción de Beijing y los programas para la acción de otras conferencias mundiales de la ONU respaldan de manera firme la necesidad de justicia y equidad de género, brindan también un conjunto limitado de objetivos e indicadores específicos a manera de herramientas para asegurar una mayor responsabilidad. En lo fundamental, los países del mundo han aceptado seguir un cierto sendero, pero no lo han dotado de suficientes rótulos indicadores para que sepamos cuánto hemos avanzado en nuestro viaje y cuánto camino queda por recorrer.

Las conferencias internacionales de los 90 han llevado a acuerdo sobre una amplia gama de objetivos e indicadores para el progreso de la mujer. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 jugó un papel decisivo en la presentación de objetivos e indicadores que contemplan a la salud, la educación y el derecho a la maternidad. Pero nos faltan objetivos e indicadores comparables para la potenciación económica y los derechos económicos de la mujer. Por ejemplo, no se especifican objetivos e indicadores para abordar la equidad de género en el mercado laboral, ni el tiempo dedicado al trabajo de cuidado no remunerado, ni para medir la “feminización” de la pobreza. En junio del 2000, el mundo tiene la oportunidad de vincular la revisión de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer con las revisiones de otras conferencias mundiales de la ONU, así como con los objetivos expuestos en el Informe del Milenio publicado por el Secretario General de las Naciones Unidas. El seguimiento integrado de las Naciones Unidas puede servir para ase-



gurar que los objetivos y los indicadores del desarrollo global que abordan la pobreza-venta se especifiquen de tal modo que se tomen en cuenta en los mismos las disparidades de género.

Deben implementarse políticas que garanticen el cumplimiento de los objetivos de tal manera que se promueva, en vez de impedirse, que las mujeres disfruten plenamente de sus derechos humanos. El discurso sobre los derechos tiene una fuerza moral poderosa, de la cual carece el discurso sobre los objetivos. Por lo tanto, debemos vincular de manera explícita los objetivos con la promoción y la protección de los derechos humanos de las mujeres. Alcanzar los objetivos de equidad de género y de protección de los derechos humanos de la mujer exige que los gobiernos realicen asignaciones adecuadas de los recursos disponibles. Los presupuestos de los gobiernos, tanto en la recaudación de los ingresos como en las erogaciones, deben reestructurarse para asegurar que apoyen de manera plena la potenciación de la mujer y la equidad de género.

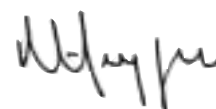
Los Estados han asumido compromisos de política nacional e internacional para adelantar la condición de la mujer y, en abril del 2000, 118 de ellos habían adoptado planes de acción nacional o directivas políticas para promover la equidad de género. Sin embargo, con el advenimiento de la globalización, las instituciones no estatales se han convertido en un factor cada vez más crítico en la promoción o la obstaculización del progreso de la mujer. El protagonismo cada vez mayor de la sociedad civil, del sector público, de los organismos multilaterales y de las instituciones económicas internacionales en los procesos de toma de decisiones exige que el centro de atención se desplace de los gobiernos a la gobernabilidad. La responsabilidad tiene muchos aspectos, y exige colaboraciones sinérgicas, alianzas estratégicas y la participación de muchos más interesados. Ningún agente por sí mismo puede provocar los cambios necesarios. Las alianzas y las colaboraciones basadas en la responsabilidad compartida y el terreno común, son cruciales si verdaderamente queremos alcanzar el progreso para todos.

Las perspectivas para el progreso de la mujer dependen de los contextos globales, regionales, nacionales y locales. Actualmente, el fenómeno más importante que está estructurando nuestro mundo es la globalización, esto es, la integración global del comercio, de las finanzas y de la inversión, y el uso de la nueva tecnología. Los efectos de género provocados por la globalización son complejos y desiguales, aparejando nuevos riesgos y nuevas oportunidades para distintos grupos. Para que la globalización beneficie a las mujeres y a los pobres, debe dirigirse y estructurarse de acuerdo con las convenciones internacionales de derechos humanos y el consenso y los objetivos para el desarrollo alcanzados en diversas conferencias de la ONU. La capacidad de las mujeres debe fortalecerse para enfrentar con éxito a los nuevos riesgos y sacar ventaja de las nuevas oportunidades, incluyendo las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Deben crearse instituciones financieras orientadas hacia la mujer, basadas en una mayor participación y responsabilidad. Al mismo tiempo, la eliminación del sesgo de género como "distorsión del desarrollo" debe ser un objetivo

central de la política pública si se quieren aumentar al máximo los beneficios para el desarrollo que brindan las nuevas oportunidades. Finalmente, se debe alentar a las empresas a comprometerse con la responsabilidad social que les corresponde, así como con la responsabilidad general en todas sus operaciones. Mediante una serie de esfuerzos conjuntos, se deben transformar los mercados, la tecnología y la política económica de modo que funcionen de manera justa y permitan que las mujeres pobres recojan los frutos potenciales de la globalización.

Equidad, Desarrollo y Paz, temas de las cuatro conferencias de la ONU sobre la mujer, son el cimiento sobre el que descansan las aspiraciones del sistema de la ONU, sus Estados Miembros y sus pueblos. Si la equidad, el desarrollo y la paz deben ser la base para la organización de nuestros sistemas sociales, entonces necesitamos gente en los gobiernos, los negocios y la sociedad civil, que fomente los valores, las políticas, las instituciones y las relaciones correctas para conformar nuestro mundo. Las colaboraciones entre los gobiernos, la sociedad civil y las empresas para alcanzar la responsabilidad social, son de enorme importancia en un mundo que se globaliza. Necesitamos prestar más atención a las normas, al liderazgo y a la toma de decisiones que puedan hacer de la globalización un auténtico apoyo al desarrollo humano y a la justicia económica y de género.

Hay muchas cosas en juego para la mujer. Las mujeres quieren un mundo en que la inequidad basada en el género, la clase, la casta o la pertenencia a una etnia desaparezcan de los países y de las relaciones entre ellos. Las mujeres quieren un mundo en que la satisfacción de las necesidades básicas se convierta en derechos básicos y donde se eliminen la pobreza y todas las formas de violencia; donde el trabajo no remunerado de las mujeres para alimentar, cuidar y tejer la trama que sostiene a la comunidad se valore y sea compartido de manera igualitaria por los hombres; donde cada persona tenga la oportunidad de desarrollar su pleno potencial y su plena creatividad; donde el progreso de las mujeres se reconozca como el progreso de todos los seres humanos.



Noeleen Heyzer

Directora Ejecutiva  
UNIFEM

# Perspectiva General

## El progreso de las mujeres en el mundo 2000

Este informe examina el progreso de las mujeres en el mundo desde mediados de la década de los 80 a finales de la de los 90. Se concentra en los aspectos económicos de la equidad de género y en la potenciación de las mujeres en el contexto de la globalización. El informe incluye un debate sobre las visiones de las mujeres, sus experiencias y sus dilemas acerca del progreso, así como los parámetros para el progreso establecidos por derechos, normas, objetivos y metas aceptados internacionalmente. Evalúa el progreso de las mujeres utilizando una diversidad de indicadores y examina el tema de la responsabilidad, centrándose especialmente en la responsabilidad de los gobiernos respecto al impacto de género de sus políticas y programas, incluyendo los presupuestos nacionales, y en la responsabilidad que les cabe a las empresas comerciales por el impacto social de sus operaciones. Finalmente, explora las maneras en que se puede reestructurar la globalización para promover el progreso de las mujeres pobres, incluyendo la transformación de las microfinanzas, los mercados de bienes y servicios, el desarrollo y uso de las nuevas tecnologías, y la política económica nacional e internacional.

El informe presenta los indicadores estadísticos nacionales en tablas y gráficos, y presenta también las voces y los rostros individuales de muchas mujeres de todos los rincones del mundo.

### Capítulo 1

#### El progreso de la mujer: potenciación y economía

Este informe toma como punto de partida la política económica enfocada desde el punto de vista del desarrollo humano. No obstante, reconociendo que los oprimidos pueden carecer del valor para escoger, desarrollarse y sacar provecho de sus capacidades, amplía el concepto de desarrollo humano para abarcar el proceso de potenciación. La potenciación de la mujer incluye:

- adquirir el conocimiento y la comprensión de las relaciones de género y los modos en que estas relaciones pueden modificarse;
- desarrollar un sentido de autoestima, y de confianza en su capacidad para asegurar que los

cambios deseados ocurran, y en el derecho a controlar su propia vida;

- lograr afianzar la capacidad de generar opciones y ejercer el poder de negociación;
- desarrollar la capacidad de organizarse e influir en la dirección que tome el cambio social para crear un orden económico y social más justo, tanto nacional como internacionalmente.

Adquirir estas capacidades exige tanto un proceso de autopotenciación, en el que las mujeres reclamen tiempo y espacio para reexaminar sus propias vidas de manera crítica y colectiva, como la creación de un entorno que posibilite la potenciación de las mujeres por parte de otros protagonistas sociales, incluyendo otras organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos y las instituciones internacionales. Conlleva tanto el desarrollo de la propia actuación de las mujeres como la eliminación de las barreras que impiden que dichas actuaciones puedan materializarse.

*Las nociones convencionales acerca del modo en que funcionan las economías ofrecen directrices limitadas para políticas que promuevan la potenciación de las mujeres y los modos de combinar la justicia de género con la justicia económica.* Esto es así porque dichas nociones dejan de lado gran parte del trabajo que realizan las mujeres, especialmente el trabajo de cuidado no remunerado que las mujeres brindan a sus familias y comunidades. Este informe aprovecha la experiencia reciente de trabajo en economías con conciencia de género para presentar una visión más completa de cómo funcionan las economías, incluyendo el trabajo de cuidado no remunerado en el hogar, y el trabajo tanto voluntario como remunerado en las ONG, así como el trabajo remunerado “informal”, con frecuencia invisible, en los talleres pequeños y en las calles, y el trabajo subcontratado hecho a domicilio.

*Si se contemplan las economías a través de lentes de género se produce un análisis distinto de la reestructuración económica.* Los indicadores económicos convencionales pueden indicar que se está progresando, si más y más mujeres se incorporan al trabajo remunerado, y si las reformas económicas (incluyendo la liberalización y la privatización) producen aumentos en la eficacia económica. Pero pueden oscurecer una transferencia de los costos reales (en el tiempo y



en el esfuerzo de las personas) desde el sector público, donde dichos costos se monetizan y aparecen en las cuentas del gobierno, hasta las familias (el “sector doméstico”) donde tales costos no se monetizan y por lo tanto no son visibles. *El análisis económico con conciencia de género sugiere la necesidad de una definición más completa de la “eficacia”, que dirija la atención más allá de los costos financieros.*

La globalización intensifica la primacía de los costos financieros. El comercio, la inversión y la migración internacionales no son fenómenos nuevos; lo que es nuevo es la velocidad en el aumento y el alcance de los movimientos del capital real y financiero. Esta aceleración se debe a la eliminación de los controles del estado sobre el comercio y la inversión y al rápido desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

*Las mujeres han experimentado la globalización de varias formas distintas.* La globalización intensifica algunas de las inequidades e inseguridades existentes a que son sometidas las mujeres pobres, pero para las mujeres educadas y profesionales, abre nuevas oportunidades. No es tanto que la globalización cree un problema en la prestación de cuidado no remunerado donde no existía ninguno antes, sino que cambia la forma del problema. Antes de la globalización, existía un déficit de cuidado, pero principalmente un déficit en el cuidado prestado a las mujeres, que empleaban mucho tiempo cuidando a otras personas, pero que tenían poco tiempo para ellas mismas. Con la globalización, los hombres y los niños pueden comenzar también a experimentar un déficit en el cuidado, si las presiones aparejadas por la doble carga de trabajo remunerado y no remunerado se vuelven demasiado pesadas para las mujeres, y los hombres no asumen una mayor parte de este trabajo. Las soluciones exigirán reequilibrar las responsabilidades entre los sectores privado, público, doméstico y de las ONG de la economía; mejores modos de gestionar la economía global; y cambios por parte de los hombres así como de las mujeres.

Entre las consecuencias negativas de la globalización se cuenta la crisis económica en diversas regiones en los 90. En tiempos de crisis, a las mujeres se les pide que actúen como las heroínas de la vida diaria, brindando la red de protección social última cuando todas las otras formas de seguridad social han fracasado. La globalización crea un ambiente que permite que muchas mujeres alcanzaren una mayor autonomía personal, pero en un entorno cada vez más desigual y riesgoso. *Las mujeres se enfrentan al dilema de cómo reconciliar su exigencia de potenciación con su preocupación por un orden económico más justo y equitativo.*

Una forma de ir hacia adelante es promover la transformación de las normas y los valores institucionales de las empresas, los organismos públicos y las ONG, para que reflejen los patrones de vida tanto de las mujeres como de los hombres, y apoyen no sólo la opción individual sino también la justicia económica. La integración de la perspectiva del género debería entenderse como un proceso que provoque esa clase de transformación institucional. En particular, debería cambiar la expectativa de que las perso-

nas que toman las decisiones en la vida económica y política no son responsables del trabajo de cuidado no remunerado, o que pueden delegarlo a otros. Los hombres necesitan asumir una proporción más grande de los sufrimientos y los placeres del trabajo de cuidado no remunerado. Afortunadamente, hay hombres que ya piensan así.

La diversidad de mujeres y los contextos contradictorios en que se encuentran crean grandes desafíos para evaluar y promover el progreso de la mujer. Las mujeres tienen que defender su derecho al trabajo remunerado en los sectores privado, público y de las ONG, frente a la oposición familiar y comunitaria; su derecho a mejores condiciones de trabajo remunerado frente a las presiones competitivas globales; y su derecho a modos más equitativos de compartir y apoyar el trabajo de cuidado no remunerado frente a las evaluaciones económicas que no reconocen los costos y los beneficios de dicho trabajo. El presente informe se contempla como una contribución al diálogo global que tiene lugar en relación a los compromisos hechos con las mujeres en los pactos de derechos humanos y en las conferencias de la ONU y fundados en los esfuerzos de las organizaciones de mujeres por humanizar al mundo.

## Capítulo 2

### Compromisos para el progreso de la mujer: derechos y objetivos

Los gobiernos han asumido muchos compromisos relacionados con el progreso de la mujer, expresados internacionalmente a través de los instrumentos de los derechos humanos de la ONU, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y los acuerdos de las conferencias de la ONU. El Capítulo 2 revisa las normas, parámetros y objetivos acordados conjuntamente.

*Las mujeres están trabajando activamente para utilizar los instrumentos de derechos humanos con el fin de abordar la inequidad económica de la mujer en las distintas partes del mundo.* Por ejemplo, las mujeres en Nepal y Tanzania han utilizado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) para fortalecer los derechos de la mujer a la propiedad. UNIFEM y el *International Women's Rights Action Watch Asia Pacific* (Control internacional de acción de los derechos de la mujer de Asia-Pacífico) convocan un taller de formación anual sobre el modo de utilizar la convención CEDAW.

En Canadá, los grupos de mujeres se encuentran entre los que han apelado al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales para solicitar al gobierno de ese país que explique de qué manera su Ley de Implementación del Presupuesto de 1995 era consecuente con los términos del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

Sin embargo, como herramientas para promover el progreso económico de la mujer, los instrumentos de derechos humanos tienen algunas limitaciones. La CEDAW, por ejemplo, declara ilegal la discrimina-

ción contra las mujeres, pero no aborda el fenómeno de “la igualación hacia abajo” cuando las brechas de género se estrechan pero el nivel de vida tanto de las mujeres como de los hombres desciende. El PIDESC incluye el derecho de las mujeres y los hombres a un nivel de vida adecuado, pero especifica que este derecho debe “realizarse progresivamente” por cada Estado, sin fijar ningún tipo de calendario o etapas.

Los convenios de la OIT, que incorporan normas acordadas por grupos de trabajadores reconocidos, grupos de empleadores y representantes del gobierno, ofrecen otro instrumento para fomentar el progreso económico de la mujer. Pero hasta hace poco, los convenios de la OIT no se aplicaban a los trabajadores en el “sector informal”. El Convenio sobre el Trabajo a Domicilio, adoptado en 1996, ha comenzado a corregir esta omisión. Otorga el derecho a los trabajadores remunerados que trabajan en sus propios hogares de recibir las mismas prestaciones y protecciones que los que realizan trabajo remunerado fuera de sus hogares. Las organizaciones de mujeres, tales como HomeNet, una red internacional de trabajadoras a domicilio, y SEWA, la *Self-employed Women's Association* (Asociación de Mujeres Autoempleadas), están realizando campañas, con el apoyo de UNIFEM, para convencer a los gobiernos de que ratifiquen el Convenio sobre el Trabajo a Domicilio y promulguen leyes y desarrollen políticas para proteger los derechos de los trabajadores a domicilio en sus países.

Los gobiernos han enfatizado nuevamente su compromiso con los instrumentos de los derechos humanos y los convenios de la OIT en una serie de conferencias de la ONU celebradas en los 90. Algunas de estas conferencias identificaron objetivos específicos y un calendario para alcanzarlos. El Capítulo 2 resume aquéllos acordados en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). Algunos de estos objetivos se incorporaron posteriormente en los Objetivos de Desarrollo Internacional reunidos por primera vez por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y que ahora se utilizan ampliamente como marco en la cooperación para el desarrollo.

Contemplando esos objetivos desde la perspectiva del progreso de la mujer, este informe identifica tres hallazgos clave:

- **El principal objetivo:** Las conferencias en El Cairo, Copenhague y Beijing acordaron todas el objetivo de cerrar la brecha de género en la educación primaria y secundaria para el año 2005. Este objetivo se identifica en los Objetivos de Desarrollo Internacional como el objetivo para progresar hacia la equidad de género y la potenciación de las mujeres.
- **Los objetivos que faltan:** No hay objetivos para mejorar la situación económica de la mujer o reducir la “feminización” de la pobreza.

- **El objetivo olvidado:** La Plataforma de Acción de Beijing reafirmó el objetivo acordado previamente por el Consejo Económico y Social de la ONU de que las mujeres debían tener por lo menos una participación del 30 por ciento en los puestos donde se toman las decisiones. Pero este objetivo no está incluido en los Objetivos de Desarrollo Internacional.

Los objetivos pueden ser un modo útil de permitir a las personas controlar hasta qué punto sus gobiernos están aplicando los acuerdos internacionales. Este informe propone que se tomen en cuenta algunos otros objetivos, de los cuales el primero es poner fin a la presencia desproporcionada de las mujeres entre los pobres, para el año 2015.

*Las organizaciones de mujeres de todo el mundo presionaron a los gobiernos en Beijing y Copenhague para que aborden la inequidad y la pobreza de las mujeres, y cambien las políticas macroeconómicas que impiden que las mujeres disfruten de medios de vida seguros y sostenibles.* Los acuerdos alcanzados en ambas conferencias incluyen la aceptación de la necesidad de reestructurar y reformular las políticas macroeconómicas, pero el principal mecanismo que recomiendan para reducir la pobreza de las mujeres es mejorar su acceso al crédito. Por ejemplo, la Plataforma de Acción de Beijing incluye:

- 35 referencias a la facilitación del acceso al crédito para las mujeres pobres;
- 17 referencias a la creación de empleo y otras estrategias para la erradicación de la pobreza.

Los acuerdos en Beijing y Copenhague reconocieron la importancia del sector privado y pidieron a las empresas que apoyen a las mujeres de varias maneras, incluyendo aumentar la participación de las mujeres en la gestión y adjudicar contratos a las pequeñas empresas de las mujeres. Los gobiernos también aceptaron alentar a las empresas a cumplir con las leyes laborales, de medio ambiente, de consumo, y de salud y seguridad, y a cumplir con los acuerdos internacionales, *pero no se identificó ningún mecanismo para la responsabilidad social empresarial.*

Examinando los compromisos que los gobiernos asumieron en Beijing y Copenhague, nos encontramos con una paradoja: *los compromisos reflejan la expectativa de que los gobiernos sean responsables de implementar políticas para mejorar el bien-estar de las mujeres, especialmente las mujeres pobres, pero no abordan de manera efectiva los modos en los que la liberalización del mercado y la privatización pueden socavar la capacidad de los gobiernos para cumplir con estas responsabilidades, especialmente hacia las mujeres pobres.* Existe la necesidad de volver a centrar la atención sobre la equidad de género y la política macroeconómica en el contexto de la globalización.

### Capítulo 3

#### Evaluación del progreso de la mujer: relacionar los objetivos a los indicadores

Se necesitan indicadores sensibles al género para evaluar hasta qué punto se han cumplido los objetivos. El Capítulo 3 examina algunos de los objetivos que se han propuesto y presenta tablas y gráficos para los países, agrupados por regiones, utilizando tres indicadores seleccionados por el Marco de Ayuda al Desarrollo de la ONU (UNDAF) para seguirle el rastro al progreso en la reducción de obstáculos a la equidad de género y a la potenciación de las mujeres, durante el periodo entre mediados de los 80 y finales de los 90. *Estos objetivos se agrupan con los datos económicos a nivel nacional en un marcador del progreso de la mujer.*

El examen de los indicadores propuestos por la OCDE para controlar el logro de los Objetivos de Desarrollo Internacional encuentra que:

- sólo dos de 24 indicadores están diseñados específicamente para medir el progreso hacia la equidad de género y la potenciación de las mujeres, y ambos están relacionados con la educación;
- los indicadores para medir el progreso en la reducción de la pobreza no están especificados de un modo que muestre hasta qué punto la pobreza está “feminizada” en el sentido de que las mujeres figuren de manera desproporcionada entre los pobres;
- no hay indicadores sobre el equilibrio de género en el sector de la toma de decisiones o sobre la equidad de género en el mercado laboral.

El Marco Indicador UNDAF, que se utilizará conjuntamente con los colaboradores nacionales para evaluar el progreso del desarrollo a nivel nacional, contiene 37 indicadores discriminados por sexo, abarcando la pobreza-renta, la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud y la mortalidad, la salud reproductora, la salud y el bienestar de los niños, la educación, el empleo, la vivienda, el medio ambiente y la prevención de la delincuencia. Estos indicadores serán valiosos para evaluar el progreso en asuntos de interés para las mujeres. Además, el marco incluye tres indicadores sensibles al género que evalúan específicamente el progreso en el logro de la equidad de género y la potenciación de las mujeres:

- la proporción de niñas matriculadas en la escuela secundaria respecto a los niños matriculados;
- la proporción femenina en el empleo remunerado en actividades fuera del sector agrícola (o sea, industria y servicios);
- la proporción de mujeres en los escaños de los parlamentos nacionales.

Estos indicadores se comprenden mejor como medidas para conocer hasta qué punto existe un entorno habilitante, en el que disminuyen los obstáculos que impiden a las mujeres ejercer sus acciones. No miden los aspectos subjetivos de la potenciación de las mujeres, la medida en que las mujeres se sienten

capaces por sí mismas de expresar sus opiniones y tomar el control de sus vidas.

Al igual que con todos los indicadores, no son nunca inequívocos en su significado, pero pueden ser herramientas poderosas para que las mujeres las utilicen en los diálogos con los gobiernos y las instituciones internacionales para presionar por una mayor responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos. Utilizando datos de las bases de datos de la ONU, especialmente la Base de Datos de Indicadores y Estadísticos sobre las Mujeres, el informe muestra el progreso en muchas áreas, pero el deterioro en otras.

#### Equidad de género en la matriculación en la educación secundaria

Para 1999:

- 11 por ciento de los países habían alcanzado equidad de género;
- 51 por ciento de los países tenían una proporción menor de matriculación escolar de niñas que de niños;
- 38 por ciento de los países tenían una proporción menor de matriculación escolar de niños que de niñas.

#### Avance en la matriculación de niñas en la educación secundaria

Entre 1985 y 1997, hubo mejoras en un gran número de países, pero deterioros en:

- 11 de 33 países en el África subsahariana;
- 7 de 11 países en el Asia Central y Occidental;
- 2 de 21 países en Asia y el Pacífico;
- 6 de 26 países en América Latina y el Caribe;
- 6 de 9 países en Europa Oriental;
- 1 de 23 países en Europa Occidental y Otros Países Desarrollados.

#### Proporción de mujeres en empleo remunerado en la industria y los servicios

La mayor parte del empleo remunerado en nuestros días ocurre en la industria y en los servicios. Lo más probable es que la gente que trabaja en la agricultura trabaje por cuenta propia o que sean trabajadores no remunerados en una empresa familiar. La proporción de mujeres en el empleo remunerado en la industria y en los servicios, es un indicador de hasta qué punto se han derrumbado los obstáculos que impiden a las mujeres ocupar trabajos remunerados.

A finales de los 90, la proporción oscilaba de una cifra alta de 54 por ciento en Ucrania y Letonia a una cifra baja de 5 por ciento en Chad.

La proporción de mujeres ha aumentado en la mayoría de las regiones desde mediados de los 80 hasta finales de los 90 (con la excepción de algunas regiones en Europa Oriental).

Pero la calidad del empleo no ha aumentado de igual manera, y puede incluso haberse deteriorado. Los trabajos de las mujeres tienden a disfrutar de menor protección social y menos derechos de empleo que los trabajos de los hombres.

### Proporción de mujeres en los escaños de los parlamentos

Sólo 8 países han alcanzado un nivel de 30 por ciento o más:

Suecia, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Islandia, Países Bajos, Alemania y Sudáfrica.

La proporción ha aumentado en muchos países en el periodo 1987-2000, de manera más notable en Sudáfrica, Uganda y Mozambique (en el África Subsahariana); Argentina, Bahamas, Barbados, Ecuador y El Salvador (en América Latina y el Caribe); y Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Islandia, Países Bajos, Nueva Zelanda, Suecia y el Reino Unido (en Europa Occidental y Otros Países Desarrollados). El progreso está fuertemente relacionado con la introducción de varias clases de cuotas para las mujeres en la política. La proporción ha disminuido en algunos países en todas las regiones, pero los descensos más pronunciados se encuentran en Europa Oriental.

### Los mayores niveles de logro

Sólo unos pocos países han logrado simultáneamente equidad de género en la educación secundaria con altos niveles de matriculación de niñas (es decir, alrededor del 95%, o más); además de 30 por ciento, por lo menos, de mujeres en los escaños en el parlamento, más una proporción de alrededor del 50 por ciento de mujeres en trabajo remunerado en la industria y los servicios:

Suecia, Dinamarca, Finlandia y Noruega

Otros cuatro países se aproximan bastante:

Islandia, Países Bajos, Alemania y Sudáfrica

Tanto a los países desarrollados como a los países que están en vías de desarrollo aún les queda mucho camino por delante para alcanzar estos logros.

### Obstáculos macroeconómicos a la equidad de género y a la potenciación de las mujeres

Algunas de las deficiencias pueden deberse a obstáculos macroeconómicos. En el Capítulo 3 se presenta un marcador que relaciona las puntuaciones (positiva, negativa o sin variación) por equidad de género en la educación, el empleo y los parlamentos con puntuaciones por aumentos en los ingresos nacionales brutos per cápita, equidad en la distribución de los ingresos nacionales entre las familias y disminución de la deuda.

Los puntos clave revelados por el marcador son:

- deterioro en las condiciones económicas a que se enfrentan las mujeres en el África Subsahariana y Europa Oriental;

- aumento en el endeudamiento:
  - 22 países de 48 en el África Subsahariana;
  - 20 países de 28 en Asia y el Pacífico;
- asociación entre el aumento del endeudamiento y el deterioro en la matriculación de niñas en la escuela secundaria:
  - de los países para los que se dispone de puntuaciones tanto para la educación como para la disminución de la deuda, 16 experimentaron deterioro en la matriculación de las niñas en la escuela secundaria, de los cuales 12 también experimentaron un aumento en el endeudamiento;
- la inequidad en los ingresos familiares aumentó en un gran número de países, especialmente en Europa Oriental, y Europa Occidental y Otros Países Desarrollados, sugiriendo que las mujeres pobres no han disfrutado mucho de los frutos de cualquier ningún progreso.

## Capítulo 4

### Evaluación del progreso de la mujer: un cuadro más amplio

En el Capítulo 4 se amplía la evaluación del progreso económico de la mujer, centrando la atención en la ocupación relativa por la mujer de puestos donde se toman las decisiones y en las ganancias de las mujeres en relación con las de los hombres.

### Proporción de mujeres en los puestos donde se toman las decisiones económicas

La proporción de mujeres en los puestos donde se toman las decisiones económicas ha estado aumentando en muchos países –pero aún queda mucho por recorrer antes de que alcance el 30 por ciento o más en todos los países:

- la proporción de mujeres que trabajan como empleadoras o como autónomas (“por cuenta propia”) es mayor en la década de los 90 de lo que fue en la de los 80 en 58 de los 72 países para los que se dispone de datos;
- la proporción de mujeres que ocupan puestos como empleadoras o como trabajadoras autónomas fue del 30 por ciento o más en 28 países en la década de los 90;
- la proporción de mujeres en empleos administrativos y ejecutivos fue mayor en la década de los 90 que en la década de los 80 en 51 de los 59 países para los que se dispone de datos;
- la proporción de mujeres en empleos administrativos y ejecutivos fue del 30 por ciento o más en sólo 16 países en la década de los 90.

### La brecha de género en las ganancias

La brecha de género en las ganancias persiste, pero algunos países han progresado en su reducción:

- alrededor de 1997, las mujeres empleadas en la industria y los servicios ganaron típicamente el 78



por ciento de lo que ganaban los hombres en el mismo sector, aunque en algunos países era un porcentaje tan bajo como el 53 por ciento y en otros tan elevado como el 97 por ciento;

- comparando la década de los 80 con la de los 90, en 22 de los 29 países para los que se disponía de datos para hacer comparaciones a lo largo del tiempo, disminuyó la brecha de género en ganancias en la industria y los servicios;
- los datos reflejan principalmente la experiencia de las mujeres en empleos de tiempo completo “formales”, en sitios de trabajo de mayor tamaño y no implican necesariamente que la brecha se haya estrechado para la mayoría de las mujeres que trabajan a tiempo parcial o en el empleo “informal” en sitios de trabajo pequeños o en el hogar.

### La feminización de la pobreza

Es probable que la inequidad económica entre mujeres también haya aumentado, aunque se necesita más investigación para documentar tal tendencia. No está claro si la “feminización” de la pobreza ha aumentado o disminuido porque no hay indicadores confiables de hasta qué punto las mujeres están representadas excesivamente entre la población con ingresos por debajo del nivel de pobreza. Ninguno de los indicadores que se utilizan comúnmente para seguirle el rastro a la incidencia y la gravedad de la pobreza-renta es sensible al género. Se dispone de datos brutos en encuestas sobre familias, que podrían utilizarse para calcular cuántas mujeres se encuentran por debajo del nivel de pobreza, en comparación con el número de hombres (proporciones de pobreza de género). Hacer estos cálculos debería ser una prioridad, dado que el estimativo que se cita repetidamente de que el 70 por ciento de los pobres son mujeres carece de fundamento sólido.

### Obstáculos sociales

En el Capítulo 4 también se toman en cuenta los importantes obstáculos sociales: la violencia contra las mujeres, el número creciente de mujeres que viven con VIH/SIDA y la proporción desigual de trabajo de cuidado no remunerado. Si bien para todo esto se necesitan estadísticas más completas, las estadísticas de las cuales se dispone actualmente sugieren que:

- entre 10 y 50 por ciento de las mujeres adultas han sufrido violencia ejercida contra ellas por un marido o compañero;
- el 55 por ciento de las personas que viven con VIH/SIDA en el África Subsahariana son mujeres;
- las mujeres típicamente proveen alrededor del 70 por ciento del tiempo no remunerado empleado en cuidar a los miembros de la familia.

Hay señales de un progreso considerable en la medición del tiempo empleado en el trabajo de cuidado no remunerado. Por ejemplo:

- desde 1995 por lo menos 24 países en desarrollo y 18 países europeos han comenzado a medir de

manera más sistemática el tiempo empleado en dicho trabajo.

### La potenciación de las mujeres y el gasto público

Los distintos aspectos de la potenciación de las mujeres se pueden reunir en un índice compuesto, tal como el Índice de Potenciación de Género, presentado en el Informe sobre Desarrollo Humano a partir de 1995. Como se muestra en el Capítulo 4, los países con mayor puntuación en el Índice de Potenciación de Género tienden también a tener niveles más elevados de gastos de gobierno en sectores no militares, como un porcentaje del PNB. Quizás esto se deba a que en las sociedades donde las mujeres tienen más poder, escogen gastar más en los servicios públicos y en las transferencias de ingresos. O quizás el gasto mayor brinda apoyo a las mujeres y crea un entorno que posibilita su potenciación.

## Capítulo 5

### Responsabilidad por el progreso de la mujer: las mujeres exigen acción

La responsabilidad que cabe a los gobiernos con relación al gasto público es tema de gran importancia en el Capítulo 5. El progreso de las mujeres en el mundo se facilita o se obstaculiza por las maneras en que los gobiernos recaudan y gastan el dinero; así como por las maneras en que las empresas organizan la producción y las ventas para ganar dinero.

*La aplicación de los compromisos contraídos en las conferencias de la ONU depende de modificar las prioridades en el gasto y la recaudación públicos para asegurar que se asignen los recursos adecuados en los presupuestos nacionales y locales.* A los gobiernos les resulta más fácil informar sobre la financiación dirigida específicamente a los programas para mujeres. Una evaluación hecha por la *Women's Environment and Development Organization* (Organización de Mujeres por el Medio Ambiente y el Desarrollo) de los planes de gasto en programas para las mujeres, según lo informado en los planes nacionales de acción elaborados después de la conferencia de Beijing, encontró que:

- 31 por ciento de los países que informaron, planearon aumentar su presupuesto para los programas destinados a las mujeres;
- alrededor del mismo porcentaje informó que el presupuesto asignado a los programas para mujeres había permanecido igual;
- 9 por ciento informó de un descenso;
- el resto no suministró ninguna información sobre asignaciones presupuestarias.

*Sin embargo, el gasto dirigido hacia a los programas para mujeres es, típicamente, una proporción muy pequeña del gasto total del gobierno. Incluso si se añade el gasto hecho en igualdad de oportunidades y actividades para la integración de la perspectiva del género dentro del sector público, el total, típicamente, no será más del 5 por ciento del gasto total del gobierno. El restante 95 por ciento del gasto gubernamental no se toma en cuenta.*

La Plataforma de Acción de Beijing pedía “la integración de una perspectiva de género en las

decisiones presupuestarias sobre políticas y programas” y los gobiernos se comprometieron a ajustar los presupuestos para asegurar la equidad de acceso. Sin embargo, el Documento de Revisión y Evaluación para Beijing+5 preparado por la División de la ONU para el Adelanto de la Mujer, en base a informes entregados en 1996 por 133 Estados Miembros y observadores, pone de relieve la ausencia de cualquier debate sobre el impacto comparativo en hombres y mujeres de este 95 por ciento del gasto gubernamental.

Es importante contemplar el 95 por ciento o más del gasto gubernamental que no se dirige a beneficiarias femeninas o a iniciativas para igualdad de oportunidades e integración de la perspectiva del género dentro del gobierno. *Esto se debe a que este gasto no es neutro respecto al género; ya que tendrá típicamente impactos distintos sobre los hombres y las mujeres, los niños y las niñas, debido a su diferente situación social.* Por ejemplo, en los países donde la matriculación de las niñas en la escuela secundaria es menor que la de los niños, el gasto público en educación beneficiará a los niños más que a las niñas. Los recortes del gasto público en salud, servicios sociales, vivienda, agua y saneamiento, frecuentemente significará que las mujeres tienen que brindar servicios sustitutivos para sus familias, aumentando el tiempo que deben emplear en el trabajo no remunerado.

### Iniciativas presupuestarias sensibles al género

En muchos países las organizaciones de mujeres ya se movilizan activamente para controlar el impacto de la política fiscal sobre las mujeres y los hombres, haciendo que los gobiernos rindan cuentas por sus presupuestos. Algunos gobiernos también han comenzado ahora a prestar atención a las implicaciones de género de su gasto público principal. A comienzos del 2000, había en marcha iniciativas de presupuesto sensibles al género en 18 países en 4 regiones, inspiradas en dos fuentes:

- los enunciados de presupuesto de mujeres producidos por gobiernos federales y estatales en Australia;
- la iniciativa presupuestaria de las mujeres organizada por ONG y parlamentarias en Sudáfrica.

El Secretariado del Commonwealth está apoyando a los gobiernos de Sudáfrica, Sri Lanka, Barbados, St. Kitts y Nevis, y Fiji en la creación de herramientas piloto para un análisis sensible al género del gasto público, para ser utilizadas por los ministerios de hacienda.

UNIFEM ha venido apoyando iniciativas destinadas a fortalecer la capacidad para instrumentar iniciativas presupuestarias sensibles al género en los estados del África Meridional y en los estados insulares del Océano Índico, entre las ONG, parlamentarios, funcionarios de gobierno e investigadores académicos.

*La manera más efectiva de hacer que los gobiernos rindan cuentas por el impacto de la política fiscal sobre las mujeres, es una combinación de un proyecto dentro del gobierno y un proyecto fuera de aquél.* Un proyecto dentro del gobierno, funcionando en el ministerio de hacienda o planificación, tiene acceso a funcionarios e información clave. Un pro-

yecto fuera del gobierno, organizado por ONG e investigadores académicos, puede brindar críticas incisivas y control independiente. Los parlamentarios tienen que jugar un papel fundamental en relación con ambos.

### Responsabilizar a las empresas

En muchos países los presupuestos gubernamentales se están reduciendo y las empresas tienen un impacto creciente en las vidas de las mujeres. Las mujeres han estado en primera línea de las campañas por una mayor responsabilidad empresarial, como estudiantes, consumidoras, trabajadoras y defensoras de la justicia económica. Entre las conclusiones a las que han llegado, está la de que los códigos empresariales de conducta deben ser sencillos y fáciles de usar y, además, deben:

- incluir todas las normas laborales básicas de la OIT y manifestar la responsabilidad de la compañía en los acuerdos con contratistas, subcontratistas y proveedores;
- establecer un contrato de trabajo;
- asegurar control independiente de alta calidad;
- involucrar a los trabajadores y a los sindicatos en la implementación y el control;
- incluir la protección de los derechos de reproducción y cláusulas sobre el acoso sexual.

Complementando la introducción de códigos de conducta para las empresas existentes se encuentra la creación de nuevas empresas organizadas conforme a lineamientos éticos, tales como organizaciones de comercio justo y fondos de inversión éticos. El Comité Nacional de UNIFEM en Singapur ha creado un fondo en títulos éticos que invertirá en compañías que cotizan en bolsa y apoyan los objetivos de UNIFEM, demostrando un compromiso con la potenciación de las mujeres. En un corto espacio de tiempo este fondo ha crecido hasta US\$ 20 millones y 75 por ciento de los inversores son mujeres.

Una responsabilidad efectiva de los gobiernos y las empresas hacia las mujeres exige:

- una mayor participación de las mujeres dentro de los parlamentos y los ministerios de hacienda nacionales, así como en las juntas directivas de las empresas multinacionales;
- un mayor acceso a los medios de comunicación por parte de las organizaciones que trabajan para desafiar las políticas de la globalización y la reestructuración económica indiferentes al género;
- recursos para que las mujeres controlen a los gobiernos y a las empresas y realicen evaluaciones independientes de los impactos de sus actividades.

## Capítulo 6

### El futuro progreso de la mujer: reestructuración de la globalización

Hay un reconocimiento creciente de que la globalización necesita renegociarse para que las tecnologías de la información y la comunicación puedan emplearse de maneras equitativas y para que los mercados se utilicen para que sirvan a fines humanos. El Capítulo 6 examina el progre-



so hacia la reestructuración de la globalización, haciendo hincapié en las maneras en que se están organizando las mujeres para *incorporarse a, desafiar y cambiar* el funcionamiento de los mercados, el empleo de las nuevas tecnologías y la formulación de las políticas económicas a niveles nacionales e internacionales.

### Microfinanciación

Las mujeres han estado participando en un animado debate sobre la cuestión de hasta qué punto su entrada en a los mercados financieros mediante préstamos de las instituciones de microfinanciación les sirve para potenciarse. La microfinanciación necesita ofrecer servicios complementarios que se centren en la potenciación de las mujeres y no simplemente brinden préstamos. Las instituciones tradicionales de ahorro y préstamos que las mujeres mismas crean y controlan necesitan mayor reconocimiento y apoyo. Los riesgos asociados con la microfinanciación necesitan mayor reconocimiento. El microcrédito para las mujeres implica la necesidad de prestar más atención, y no menos, a la seguridad social y la protección social, así como la necesidad de que las instituciones financieras nacionales e internacionales funcionen de acuerdo a criterios tanto sociales como económicos.

### Mercados para bienes y servicios

Las mujeres se encuentran situadas de maneras muy distintas con relación a los mercados en diferentes partes del mundo. En algunos lugares, donde las normas sociales prohíben a las mujeres salir de sus hogares e ir al mercado, el desafío es encontrar maneras para que las mujeres participen. En otros países el desafío es crear mercados que presten más atención a las necesidades de las mujeres a través de estrategias tales como:

- establecer puntos de ventas locales bajo el control de las mujeres;
- permitir a las mujeres participar en ferias de comercio internacionales;
- permitir a las mujeres ejercer presión para que los mercados se regulen de modos que sean justos con los pequeños negocios de las mujeres;
- permitir que las mujeres negocien colectivamente para conseguir mejores precios;
- crear unidades para mujeres en los principales organismos intergubernamentales regionales que traten de temas comerciales.

### Tecnologías de la información y la comunicación

Las mujeres se encuentran aún en ínfima minoría entre los usuarios de Internet, pero están comenzando a utilizarlo de modos creativos, tanto para comunicarse con otras mujeres que están en línea como para divulgar información a las mujeres que no lo están, usando de manera complementaria la radio, los boletines informativos y los vídeos. Internet está siendo utilizado por las mujeres para:

- participar electrónicamente y superar las limitaciones de la reclusión;
- campañas electrónicas, para movilizarse en línea a favor de los derechos humanos de las mujeres y para otros objetivos;

- comerciar electrónicamente y llegar a nuevos mercados;
- consultas electrónicas para dar a conocer los puntos de vista de las mujeres.

Pero las mujeres aún se enfrentan a enormes desequilibrios en la propiedad, control y regulación de estas nuevas tecnologías de la información, similares a los que enfrentan en otras áreas, tales como las nuevas tecnologías para el control de la fertilidad. Las mujeres ahora están buscando participar activamente, a través de la agenda del conocimiento para el desarrollo, en ámbitos que van desde la ciencia básica hasta los marcos reguladores del desarrollo y uso de la tecnología.

### Transformar la formulación de la política económica y la gobernabilidad económica global

Las mujeres han estado emprendiendo una variedad de iniciativas para promover enfoques distintos, más sensibles al género, a la política económica y a la gobernabilidad global, incluyendo:

- mejorar el conocimiento de la economía en los grupos defensores de las mujeres;
- asegurar una mayor participación de las mujeres en los procesos de política económica;
- capacitar a quienes formulan la política para contemplar las cuestiones económicas desde una perspectiva de género;
- encontrar maneras para “dotar de género” al análisis económico;
- presionar por cambios en la gobernabilidad económica global, especialmente cambios en la Organización Mundial del Comercio, OMC.

Se han identificado maneras de analizar los nexos entre la política económica y el trabajo no remunerado. Se han hecho sugerencias acerca de la manera en que el proceso de toma de decisiones atinentes a la política macroeconómica pudiera hacerse más participativo y pudiera evitar tendencias que perjudiquen a las mujeres, especialmente a las pobres. Se han identificado cuestiones de género en la agenda de la OMC. A los grupos de mujeres les preocupa especialmente el modo en que la OMC y sus reglamentaciones, así como el mecanismo para hacerlas cumplir, han ampliado el alcance de políticas que pueden considerarse “barreras al comercio” que están incluyendo la mayor parte de la política económica y social de los países.

*Las iniciativas identificadas en el Capítulo 6 y otras similares necesitan reunirse en una campaña global en pro de la justicia económica con rostro de mujer.* Las organizaciones gubernamentales e internacionales que se ocupan de la política económica deben hacer cambios complementarios, de modo que la manera en que se organiza la economía global reconozca a las personas como proveedoras de cuidados unas a otras, y no solamente como productoras de mercancías, y someter los mercados a reglamentaciones negociadas socialmente, en las que se reconozcan tanto los valores sociales como los precios. Sólo entonces estarán seguras las condiciones para el progreso de todas las mujeres.